

# vida&artes



sociedad

La justicia obliga a pagar la terapia de una dolencia rara

## El doble castigo de los parados de mayor edad

Los desempleados de más de 50 se multiplican por cuatro con la crisis ● Las ofertas de empleo menguan para los trabajadores más veteranos ● Los recortes del subsidio también les afectan

MANUEL V. GÓMEZ

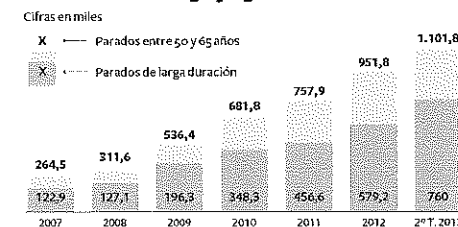
El paro juvenil está acaparando toda la atención. Una tasa de paro cercana al 57% en España lo justifica sobradamente. Sin embargo, entre los estudiosos del mercado laboral, sea cual sea su disciplina (Economía, Derecho, Sociología, e, incluso, los técnicos de inserción que trabajan a pie de obra), abundan los que están más preocupados por el desempleo de los más mayores. Su dato de paro es menos demoledor, el 21% a partir de 50 años. Pero hay agravantes que sustentan esta opinión. "Son gente con elevadas cargas que los jóvenes no siempre soportan. Tienen menos margen de maniobra", afirma Víctor, un técnico de inserción laboral de una ONG del barrio de Vallecas en Madrid. Por margen de maniobra se entiende la posibilidad de reciclarse, de formarse, de hacer las maletas y emigrar, y la disposición de redes familiares que amortiguan la situación en el caso de los jóvenes. Los más mayores, en cambio, son los que forman la propia red familiar.

La segunda recesión está castigando a los trabajadores más mayores en dos direcciones. Por un lado, la recaída —combinada con las facilidades en el despido de la reforma laboral— se ha cebado con el empleo indefinido y, además, dada la mala situación económica, quien pierde un trabajo difícilmente vuelve a encontrar otro, escenario que se complica mucho con la edad. Por otro lado, los recortes y continuas reformas de los subsidios por desempleo del último año han recaído en muchos casos sobre este colectivo.

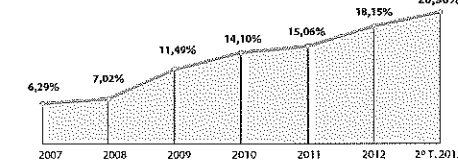
De los 6,2 millones de parados que hay en España, 1,1 millones son mayores de 50 años, la cuenta se amplía hasta los 1,8 millones si se suman los que tienen entre 45 y 49 años. Para Sara de la Rica, catedrática de Economía de la Universidad del País Vasco, estos datos son "dramáticos, y por esto la preocupación sobre este colectivo debe ser prioritaria". En su opinión, empeora la situación que "el 70% de este colectivo son menores de 55" y que se están quedando "sin posibilidades de volver a engancharse al mercado laboral".

Esta última frase se confirma con la evolución creciente del paro de larga duración, el que sufren quienes están más de un

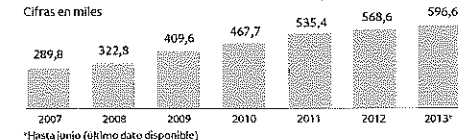
### Parados entre los 50 y 65 años



### TASA DE PARO



### PERCEPTORES DE PRESTACIONES Y SUBSIDIOS (MAYORES DE 55)



Fuente: INE y Ministerio de Empleo. EL PAÍS

1,1 millones de desocupados en España supera la cincuentena

Las prejubilaciones 'doradas' han quedado atrás con la crisis

año sin empleo. Esta es una de las peores consecuencias de la crisis, ya que los que pierden su empleo y pasan mucho tiempo sin encontrar otro son quienes tienen más dificultades para volver a trabajar. El fenómeno se agrava con la edad: conforme se avanza en la pirámide demográfica, el porcentaje de desempleados sin haber trabajado en un año o más pesa más, de 52% de los que tienen entre 20 y 24 años a casi el 70% de quienes están al borde de la jubilación

(los mayores de 50 años son más de 750.000). "Son los que tienen menos posibilidades de encontrar empleo. Es una situación de injusticia social", apunta Toni Ferrer, de UGT.

"Esto no es nuevo", recuerda Carlos Prieto, catedrático de Sociología de las Relaciones Laborales, "pero ahora se ha agravado". Entre 2007 y 2013 el número de parados mayores de 50 años se ha cuadruplicado.

Desde julio del año pasado, el subsidio por desempleo —426 euros mensuales— ha sufrido varios recortes: se ha eliminado el extraordinario que había para mayores 45 años; se ha aumentado el límite de edad para el ordinario de 52 años a 55; se ha introducido un nuevo requisito al contar los ingresos de toda la unidad familiar y no solo del parado para acceder a él; se obliga a acceder a la jubilación a la primera edad posible eliminando la posibilidad de esperar hasta cumplir los 65 años y tres meses. "A ellos, igual que al resto, les afecta la reforma laboral,

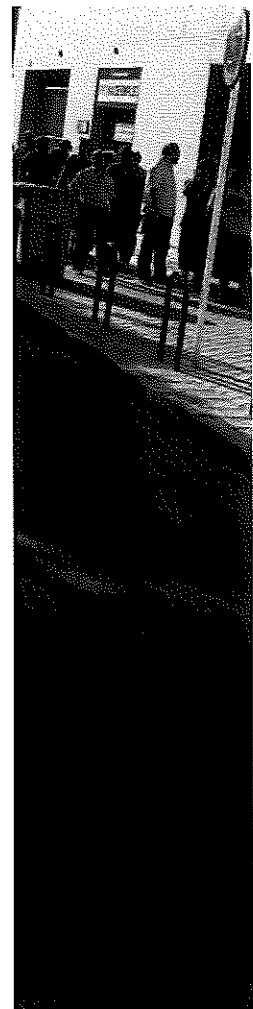
que ha facilitado y abaratado el despido", critica Carlos Bravo, secretario de Protección Social de CC OO, "y, además, se dificulta el acceso a las ayudas y la salida de la jubilación anticipada [en referencia al endurecimiento de este retiro y del parcial decretado el pasado marzo]."

"No era el momento de reducir estos subsidios", apunta la economista De la Rica, catedrática de Economía de la Universidad del País Vasco que en los últimos tiempos ha estudiado las consecuencias de la crisis sobre los trabajadores que tienen entre 45 y 65 años. A ella se suma, José Luis Tortuero, catedrático de Derecho Laboral, con un ejemplo concreto. "Contemplar todas las rentas familiares era lógico hacerlo, pero este es el momento más duro para hacerlo", explica en referencia al veto del cobro del subsidio a quienes vivan con un familiar que gane más de 926 euros al mes.

El efecto de todas estas medidas apenas comienza a notarse ya que no afectó a quienes lo estaban cobrando en el momento —y todavía lo hacen—. El número de beneficiarios de subsidios mayores de 55 años ha crecido hasta los 359.700. Pero el colectivo de quienes tienen entre 24 y 55 años sí que ha menguado en 74.000, hasta los 767.000 (sobre los mayores de 45 años en este grupo recaen dos recortes).

La imagen del prejubilado de banca o de una gran empresa que dejó de trabajar con poco más de 50 años y tiene una paga mensual —o una cuantiosa indemnización— está muy extendida. La indignación que despertó en 2011 el anuncio de Telefónica de que iba a prejubilarse a miles de trabajadores provocó que el Gobierno socialista buscara la forma de encarecerlas. Lo ha desarrollado el Ministerio que dirige Fátima Báñez, pero como recuerda Prieto, los problemas de este colectivo tienen poco que ver con el resto. Este sociólogo advierte además de que "no son mayoría".

"Esa imagen distorsiona la realidad", añade Bravo, de CC OO, que recuerda que, en todo caso, las condiciones actuales ya no son las de antaño, pues muchos despidos proceden de empresas en crisis como la banca nacionalizada. Bravo coincide con Prieto en que este colecti-



Una cola de parados espera delante de una oficina de empleo de Madrid el pasado julio. / JUAN MEDINA (REUTERS)

vo es minoritario, "la mayoría de [mayores sin empleo] sufren una creciente desprotección social". Lo mismo viene a decir UGT en su programa de acción cuando calcula que solo el 3% o el 4% de los parados mayores han llegado a esta situación de forma voluntaria. "Está claro que los intentos de proteger a estos parados del despido, no han funcionado", señala Ferrer. También apunta en esa dirección el hecho de que la gran mayoría de despidos en España llega a través de rescisiones individuales y por regulaciones, el cauce por donde suelen llegar las prejubilaciones. Por ejemplo, hasta mayo hubo 276.000 despidos, de los que poco más de 49.000 procedían de ERE.

Pero, ¿cuántos son exactamente? Nadie lo sabe con preci-



sociedad

Más tiempo para arrepentirse de renunciar a un hijo



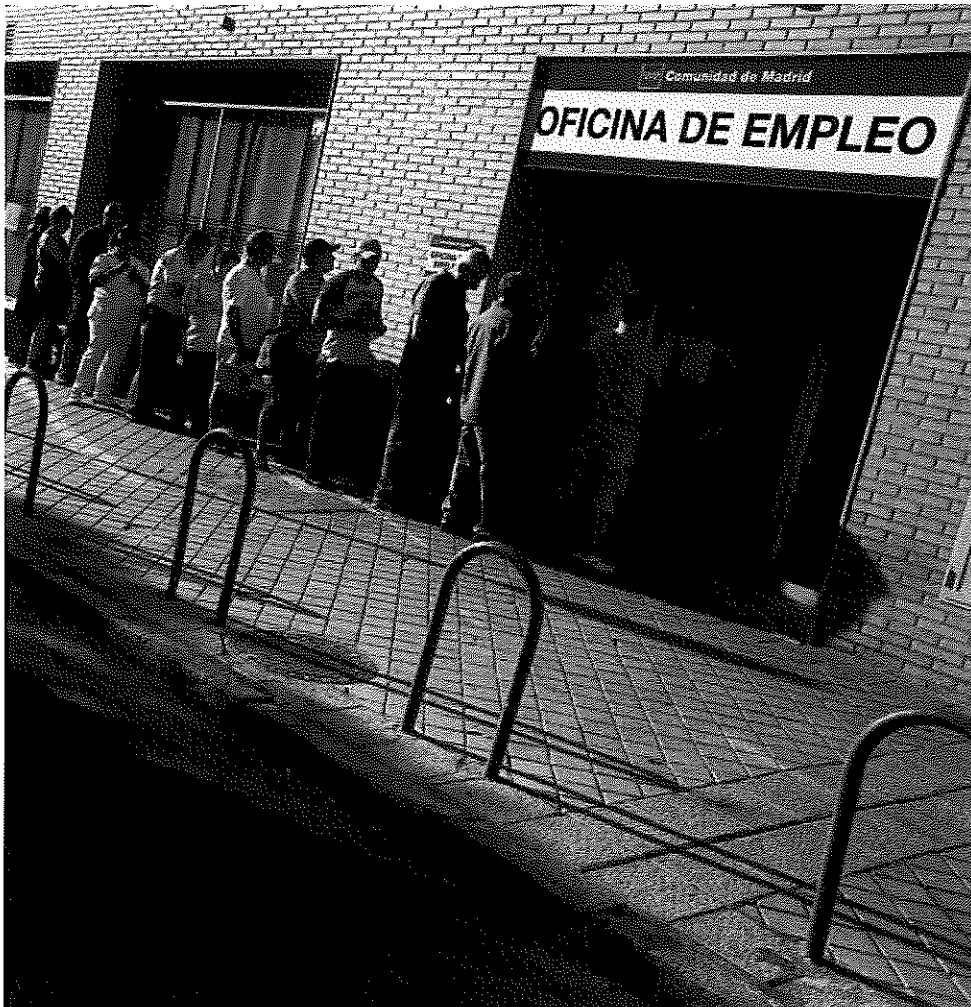
cultura

Un extraño cuarteto para los Oscar



deportes

El padre de Messi le exculpa de fraude ante el juez



Quedarse sin trabajo cerca de la jubilación

▶ Trabajador de 50 años o más que pierde un trabajo temporal. Este caso es el que deja al desempleado en peor situación. Su indemnización es pequeña o inexistente (en función del tipo de contrato) y podrá cobrar hasta dos años de prestación. Si agota esta ayuda antes de cumplir 55 años no tiene derecho al subsidio ordinario y deja de cotizar a la Seguridad Social durante ese tiempo, con lo que su futura jubilación queda mermada.

▶ Trabajador de 53 años o más indefinido despedido individualmente. La indemnización varía según el despido: objetivo, 20 días por año trabajado con un límite de 12 mensualidades; improcedente, 33 días por año con un tope de 24 mensualidades. Al agotar la prestación, solo podrá acceder al subsidio si su cónyuge no tiene un salario bruto superior a los 967 euros mensuales. Si no tiene acceso al subsidio y no dispone de renta suficiente para financiar él mismo un Convenio Especial con la Seguridad Social no cotizará más hasta su jubilación.

▶ Empleado mayor de 55 años de empresa grande despedido. La indemnización suele ser más alta que en los casos anteriores. Si se opta por una paga mensual, el trabajador suele cobrar un porcentaje de salario que conlleva el pago de cotizaciones a través de un convenio especial con la Seguridad Social.

sión. "La figura jurídica del prejubilado no existe", argumenta Eduardo Rojo, catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), para afirmar que es difícil calcular su número con precisión. El dato oficial más aproximado es del INE, que los cifraba en 287.100 en 2012 partiendo de la EPA. No obstante, hay que tener en cuenta que esta cifra no atendía los datos de paro, ya que no forman parte del colectivo de parados en la encuesta de población activa.

Cristina Andrada, de 56 años, trabajaba en una tintorería como planchadora hasta que se quedó en paro. Ahora ha creado junto a otros desempleados en su situación la Asociación de Parados Mayores de 50 años en L'Hospitalet, habla de otras similares, como la de Santa Coloma de Gramenet, y anuncia para octubre un encuentro con las que van apareciendo en España para crear una confederación. "Solo se habla del paro de la juventud", lamenta, "de nosotros, no".

De momento, Cristina y su hijo universitario viven de su prestación contributiva. Pero teme lo que pueda pasar dentro de dos años: si para entonces todavía no ha encontrado empleo y su hijo sí, podría quedarse sin derecho al subsidio de 426 euros. Llegado este caso, podría ser que Cristina se quedara en tierra de nadie, sin empleo y sin ayudas hasta que pueda jubilarse, algo que puede quedarle más lejos en el tiempo de lo que se preveía hace un par de años: en enero entraron este año en vigor los cambios de la reforma de 2011 —que paulatinamente irán retrasando la edad de retiro hasta los 67 años, excepto para los que tengan más de 38,5 años cotizados— y el endurecimiento de la jubilación anticipada en marzo de este año puede quedarle un poco más lejos, y a esto habrá que sumar la reforma de pensiones que se avecina.

El retiro antes de la edad legal es el recurso al que acuden tradicionalmente los trabajadores mayores de 60 años cuando

"Solo se habla del paro juvenil. De nosotros, no", se lamenta Andrada

Algunos parados de más de 60 optan por el retiro anticipado

se quedan sin empleo y sin ayudas, algo que ahora, en tiempos difíciles, se ha acentuado. "Dos de cada cinco nuevos jubilados anticipados se ven obligados a usar la jubilación anticipada como alternativa a una situación de baja o nula protección por desempleo", señala un informe de CCOO elaborado a partir de una muestra continua de vidas laborales del Ministerio de Empleo, "la crisis ha incrementado en un 60% el número de trabajadores expulsados del mercado

de trabajo que acceden a esta alternativa ante la baja o nula protección".

Contado su caso, Cristina analiza la situación del colectivo y coincide con los expertos en una cosa: "Las mujeres tenemos más salidas. Incluso en la economía sumergida, siempre puedes limpiar o cuidar a algún anciano. Pero los hombres...". Esta afirmación se sustenta en la misma EPA: en el último año, el empleo femenino entre 50 y 65 años se ha mantenido firme, incluso ha crecido ligeramente (no así en la Seguridad Social); por el contrario, entre los hombres, ha caído.

De la Rica amplía el foco del análisis hasta los 45 años, edad a partir de la cual se tiene más problemas para encontrar empleo, según el Observatorio Laboral de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fe-dea), que ella dirige. Y para atacar la situación propone que sean atendidos por los Servicios Públicos de Empleo "desde el momento que pierden su traba-

jo" y "no dejar pasar el tiempo sin implementar políticas activas con ellos, abandonándolos a la suerte de los diferentes subsidios o en el peor de los casos a agostar la prestación".

También UGT pone el acento en el colectivo a partir de los 45 años. Señala que en torno al 60% de los parados de larga duración registrados en las oficinas públicas tiene más de esta edad.

La solución por la que se ha optado, de momento, es la de las bonificaciones a la contratación, como apunta Eduardo Rojo, que como De la Rica, propone formación permanente y "anticipar los cambios que puedan darse en los cambios que puedan producirse en las reestructuraciones productivas. El problema no es la edad, sino la falta de trabajo en algunas ocasiones y la falta de adecuación de los conocimientos en otras". Rojo continúa señalando donde hay deberes por hacer: "Aún no se ha desarrollado la estrategia española para el empleo de los trabajadores mayores de 55 años".

www.elpais.com.es | 902 38 93 93 | 902 38 93 93